



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 156

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022019-045 – MN “JORYI FABI II”.

PARTES: LEONARDO HERRERA OSPINO – MARIA ROSA PATERINA CONTRERAS.

AUTO: DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

AJ ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA

ASESOR JURIDICO QP05